

MEDIOS DE PAGO REMOTO

- **Home banking de tu entidad bancaria:**

Utilizá tu código de pago electrónico ubicado en el frente de tu boleta (estará vigente hasta la fecha de vencimiento).

- **Servicios de Pago Visa- Tarjeta Visa:**

Ingresá en www.visa.com.ar opción "Visa Home Socios" (con usuario y contraseña).

- **Servicios de Pago MasterCard- Tarjeta MasterCard:**

Ingresá en www.masterconsultas.com.ar opción "Servicios Web, Pago de Servicios" (con usuario y contraseña).

- **Sistema Pago Mis Cuentas:**

Ingresá en www.pagomiscuentas.com y pagá con el código de pago electrónico Banelco ubicado en el frente de tu boleta (estará vigente hasta la fecha de vencimiento).

- **Portal de Autogestión:**

Ingresá a autogestion.apronline.gov.ar, y a través de la opción PAGO ELECTRÓNICO podrás abonar tus tributos con tarjeta de crédito como así también por medio del sistema Pago Mis Cuentas con débito de entidades bancarias privadas.

Ahora, también podés abonar a través del nuevo botón de pago de la **Red Link**, pudiendo pagar las cuotas actuales, períodos adeudados y boletas de convenios de pago.

[Podés descargar la Guía Rápida del Portal de Autogestión haciendo click aquí.](#)

Si no tenés la boleta actual, recordá que podés descargarla accediendo a la opción "[Consultar y Pagar](#)" mediante el [Portal de Autogestión \(autogestion.apronline.gov.ar\)](http://autogestion.apronline.gov.ar) o también utilizar el código de una boleta anterior, ya que este no se modifica de cuota a cuota.